

JUEVES, 7 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2014-11204 *Exposición pública del Plan Económico Financiero.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 17 de julio de 2014, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Meruelo, 23 de julio de 2014.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2014/11204

CVE-2014-11204